

Santiago de Cali, 24 de agosto de 2023



COMUNICADO 02-2023

De: Rectoría y Equipo Directivo
Para: Familias Claretianas
Asunto: Dinámicas de reasignación de grupos escolares

Apreciadas familias Claretianas, reciban un cordial y fraternal saludo.

El Colegio San Antonio María Claret en sus 65 años de misión educativa cuenta con un alto reconocimiento en la ciudad, es por eso que procuramos siempre mantenernos en la excelencia educativa y en el nivel muy superior, entendiendo como excelencia todo aquello que fomenta y potencia el desarrollo integral de nuestra comunidad estudiantil.

En ese orden de ideas, les compartimos que el año lectivo anterior graduamos a la quincuagésima novena promoción, primera promoción bilingüe con resultados excelentes en todos los sentidos, con el mayor número de becas otorgadas por las universidades San Buenaventura, Javeriana, Icesi y Autónoma de Occidente; nos destacamos a nivel del municipio y del país con puntajes del ICFES por encima de 400 puntos y el 90% entre 350 y 390 puntos, y resultados en las pruebas de proficiencia en idioma extranjero con resultados de C1 y B2.

Estos logros son gracias al esfuerzo de todos los docentes, directivos y familias que unidos aportamos a los proyectos institucionales y planes de mejoramiento diseñados para fortalecer las competencias académicas, ciudadanas y convivenciales. Dentro de esos proyectos podemos destacar los proyectos de Pastoral Educativa, Orientación Vocacional y Sana Convivencia, a través de los cuales se han venido fortaleciendo las dimensiones del ser y el proyecto de vida. Dentro de estos planes de acción, surge como necesidad y plan de mejoramiento la reasignación de estudiantes de un grado en los diversos grupos que lo conforman, estrategia que ha tenido resultados favorables para el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Durante años el Colegio San Antonio María Claret mantuvo los grupos inamovibles desde jardín hasta grado once, sin embargo, nuestros estudiantes no tenían la oportunidad de ampliar sus relaciones sociales con otros, esto impactaba en la convivencia, pues los grupos cimentaban dinámicas fijas durante toda su vida escolar, creando escenarios monótonos y con resultados académicos y convivenciales invariables. Lo anterior sumado a las dificultades de adaptación en los ambientes universitarios nos llevaron a diseñar nuevas estrategias inmersas en los proyectos de pastoral **(comunidad, familia, sinodalidad)** orientación vocacional **(adaptación, escenarios sociales diversos y proyección universitaria)** y sana convivencia **(mediación escolar, acuerdos de grupo, respeto por la diferencia y vida en comunidad)**. Con estos proyectos se da la reasignación de estudiantes y podemos ver resultados como los mencionados al inicio de este comunicado.

Como Rector y Equipo Directivo lo manifestamos en el comunicado emitido el año lectivo anterior, en forma de llamado a los padres de familia para que reflexionen sobre el rol de sus hijos e hijas como





sujetos sociales y la importancia de prepararlos para que se adapten a los diversos escenarios que nos presenta la vida en comunidad. Hablamos de FAMILIA CLARETIANA pero como CMF y Equipo Directivo nos entristece recibir cartas y correos donde los estudiantes y familias expresan rotundamente que no pueden relacionarse con otros, por cuestiones de afinidad, comodidad o simplemente porque no quieren; estas posturas cerradas en las que el niño, niña y/o adolescente necesite de ciertos compañeros para que rinda académica y convivencialmente no son necesariamente buenas. Recordemos que la socialización es parte vital del desarrollo humano, pero a nivel escolar los procesos académicos son individuales y no colectivos. Hay casos aún más preocupantes pues algunas familias van más allá y suscitan que hay que cambiarlos de grupo por el mal llamado “Bullying”, cuyo término correcto es Acoso Escolar. Como representante legal les comparto que finalizamos el año lectivo 2022-2023, sin casos de Convivencia, los cuales, por ley, si hubiesen ocurrido deberían estar reportados en la plataforma Siuce, la cual garantiza que las instituciones educativas privadas y públicas hagan un correcto aplicativo de la Ley 1620 y la Ruta de Atención Integral creadas con el fin específico de prevenir el Acoso Escolar.

Por todo lo anterior, el Colegio San Antonio María Claret se abstiene de realizar cambios de grupo a los ya asignados para el lectivo 2023-2024. En los grupos los estudiantes contarán con unas dinámicas institucionales de integración y adaptación, actividades que son vitales para que el inicio del año lectivo sea excelente, a los padres de familia que hacen estas solicitudes, exigencias, peticiones, entre otras, en nombre del Rector y el Equipo Directivo los invitamos a sumarnos a nuestra misión claretiana: **Sinodalidad, caminando juntos, haciendo comunidad al estilo de Jesús**. Seamos abiertos y propositivos a las prácticas formativas institucionales, esto no es una lucha de poderes sobre quién tiene la razón, pues como Colegio solo queremos lo mejor para nuestros estudiantes y no aplicaríamos estrategias lesivas que no aporten a su crecimiento Espiritual, Humano y Cognitivo. Por ello ustedes nos han escogido, porque son testimoniantes del gran trabajo que hacemos y recordemos lo que nuestro fundador nos dejó como legado **“Hagamos juntos lo que solos no podemos”**.

Cordialmente,

P. Guillermo León Jaramillo Díaz, CMF
Rector

Equipo Directivo

